INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

000296

ACTA Nº 91/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 03/20 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE LA MARCA TUTTNAUER PERTENECIENTES AL IPS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de setiembre de dos mil veinte, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 09:45 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACION POR CONCUSO DE OFERTAS SBE N° 03/20 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE LA MARCA TUTTNAUER PERTENECIENTES AL IPS".-**

Estando presentes para el acto de apertura: quien preside el Acto, la **Sra. Elba Colman Saucedo**, representante de la Dirección Operativa de Contrataciones, la **Esc. Rosi Ani Vera** representante de la Dirección Jurídica de la Institución y el oferente presente. No se contó con la presencia del representante de la Sindicatura.

Fue invitada a participar de este Acto la siguiente empresa, cuya constancia de recepción de invitación que obra en el expediente:

1. **ARGON S.R.L.**
2. **LA CASA DEL MEDICO S.A.**
3. **VIPAL S.A.**
4. **VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E**
5. **SALUMAX S.A.**

Seguidamente, siendo las 10:00 horas se da apertura al sobre recepcionado, dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1. LA CASA DEL MEDICO S.A – RUC: 80011068-4 / correo electrónico: licitaciones@lcm.com.py: Según planilla de precios cotiza por un monto máximo de Gs. **552.649.800.- (Quinientos Cincuenta y Dos Millones Seiscientos Cuarenta y Nueve Mil Ochocientos)** y por un monto total de precios unitarios **Gs. 1.515.397.750.- (Guaraníes Un Mil Quinientos Quince Millones Trescientos Noventa y Siete Mil Setecientos Cincuenta). IVA Incluido.** Monto de la **Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 46.000.000.- (Guaraníes Cuarenta y Seis Millones).** Empresa Aseguradora: **ASEPASA** N° de Póliza: 15008017158.- Total de hojas foliadas 148 (Ciento Cuarenta y Ocho).

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40° de la Ley N° 2051/03	Constancia SIPE
LA CASA DEL MEDICO S.A	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta a original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las **diez con quince minutos** del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Elba Colman Saucedo
JEFA DE SECCIÓN COMPRA DIRECTA
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Rosi Ani Vera de Gaspar
Escribana
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Pablo Sandoval